

Tarifas Inirida - Noviembre 2025



TARIFAS DE ENERGÍA, DEL MERCADO DE REGULACION DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA Y ESTRUCTURA DEL COSTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE 2025 INIRIDA Y COMUNIDADES MENORES

En cumplimiento a la Resolución CREG 091 de 2007 y normas complementarias, conforme a los valores Validados por el SUI (Sistema Único de Información) SUPERSERVICIOS.

Resolución 40239 de 2022 del Ministerio de Minas y Energía.

COSTO DE GENERACION kw/h - CG	COSTO DE DISTRIBUCION Kw/h - CD	COSTO DE COMERCIALIZACION Kw/h - CC	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO CPS	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO CPS NIVEL TENSION II
1.438,87	185,11	37,59	1.821,45	1.653,28

Propiedad empresa: Cuando la empresa es propietaria de la red de baja tensión (BT) y del transformador.

Propiedad Compartida: Cuando la propiedad de la red de baja tensión (BT) o del transformador es del cliente.

Propiedad del Cliente: Cuando el CLIENTE es propietario de la red de baja tensión (BT) y del transformador es del cliente.

CS: Consumo de subsistencia, que es hasta 173 Kwh/mes (UPME).

TARIFAS USO RESIDENCIAL							
RANGO KWH	0-173			174-800			> 800
ESTRATO	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO	EMPRESA-COMPARTIDO-USUARIO
1	393,17	390,60	388,03	841,21	835,29	829,37	1.821,45
2	491,47	488,25	485,04	841,21	835,29	829,37	1.821,45
3	715,02	709,99	704,96	841,21	835,29	829,37	1.821,45

TARIFAS USO COMERCIAL, INDUSTRIAL CON CONTRIBUCIÓN			
NIVEL DE TENSIÓN	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO
1	1009,45	1002,34	995,24
2	877,23	877,23	877,23

TARIFAS USO OFICIAL Y ALUMBRADO PÚBLICO			
NIVEL DE TENSIÓN	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO
1	841,21	835,29	829,37
2	731,02	731,02	731,02

TARIFAS MÁXIMAS CALCULADAS Y APLICADAS EMPRESA DE ENERGÍA DEL GUAINÍA LA CEIBA S.A. E.S.P. (Sistemas Solares Fotovoltaicos Individuales)			
G	D	C	CU
130.595,65	-	33.513,85	164.109,50

Resolución Transitoria CREG 166 del 20 Septiembre de 2020

Firma Gerente

Jesús Martínez

Firma Líder Administrativo y
Comercial

Firma Jefe de Facturación

Tarifas Barrancominas - Noviembre 2025



**TARIFAS DE ENERGIA, DEL MERCADO DE REGULACION DEL DEPARTAMENTO DEL
GUAINÍA Y ESTRUCTURA DEL COSTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
DEL MES DE NOVIEMBRE 2025 BARRANCOMINAS Y COMUNIDADES MENORES**

En cumplimiento a la Resolución CREG 091 de 2007 y normas complementarias, conforme a los valores Validados por el SUI (Sistema Único de Información) SUPERSERVICIOS.

Resolución 40239 de 2022 del Ministerio de Minas y Energía.

COSTO DE GENERACION kw/h CG	COSTO DE DISTRIBUCION Kw/h CD	COSTO DE COMERCIALIZACION Kw/h CC	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO CPS	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO CPS NIVEL TENSION II
1.396,31	227,87	52,96	1.832,29	1.636,15

Propiedad empresa: Cuando la empresa es propietaria de la red de baja tensión (BT) y del transformador.

Propiedad Compartida: Cuando la propiedad de la red de baja tensión (BT) o del transformador es del cliente.

Propiedad del Cliente: Cuando el CLIENTE es propietario de la red de baja tensión (BT) y del transformador es del cliente.

CS: Consumo de subsistencia, que es hasta 173 Kwh/mes (UPME).

TARIFAS USO RESIDENCIAL

RANGO KWH	0-173			174-800			> 800	
	ESTRATO	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO	EMPRESA-COMPARTIDO-USUARIO
1		393,17	390,60	388,03	841,21	835,29	829,37	1.832,29

TARIFAS USO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y CON CONTRIBUCIÓN

NIVEL DE TENSION	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO
1	1009,45	1002,34	995,24
2	877,23	877,23	877,23

TARIFAS USO OFICIAL

NIVEL DE TENSION	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO
1	841,21	835,29	829,37
2	731,02	731,02	731,02

TARIFAS MAXIMAS CALCULADAS Y APLICADAS EMPRESA DE ENERGIA DEL GUAINÍA LA CEIBA S.A. E.S.P. (Sistemas Solares Fotovoltaicos Individuales)

G	D	C	CU
130.595,65	-	33.513,85	164.109,50

Resolución Transitoria CREG 166 del 20 Septiembre de 2020

Firma Gerente

Firma Líder Administrativo y Comercial

Firma Jefe de Facturación